# PRESUPUESTO GENERAL

# FUNDACION TEATRO CALDERON

**AÑO 2015** 

La presente información presupuestaria se ha elaborado siguiendo las pautas marcadas por el **artículo 24 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León**. Todos los datos que figuran en el presente presupuesto están expresados por su valor neto (sin contar con el I.V.A.).

## PREVISIÓN DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2015 INGRESOS (en Euros)

	EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	
Refa.			
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		
1	INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA		2.668.804
	a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.100.000	
	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.403.804	
	c) Ingresos Accesorios	165.000	
2	INGRESOS FINANCIEROS		750
	Total ingresos operaciones de funcionamiento		2.669.554
	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		2.669.554

## PREVISIÓN DE GASTOS

PRESUPUESTO 2015 GASTOS (en Euros)

			ASTOS PUESTARIOS	
Ref <sup>a</sup> .		PRESUPUESTO		
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1	AYUDAS MONETARIAS Y OTROS		1.193.500	
	a) Gastos Artes Escénicas	1.193.500		
2	GASTOS DE PERSONAL		445.500	
3	DOTACIONES PARA AMORTIZACION DE INMOVILIZADO		7.554	
4	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		1.021.000	
5	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		0	
	Total gastos operaciones de funcionamiento		2.667.554	
	OPERACIONES DE FONDOS			
6	AUMENTO DEL INMOVILIZADO		2.000	
	c) Inmovilizaciones materiales	2.000		
	d) Inmovilizaciones inmateriales			
	Total gastos operaciones de fondos		2.000	
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		2.669.554	

## <u>MEMORIA EXPLICATIVA</u>

## PREVISIÓN DE INGRESOS

### 1.- INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA:

Esta partida está dividida en tres apartados:

- a) <u>Cuotas de usuarios y afiliados</u>: Esta partida recoge los ingresos previstos por <u>ventas de entradas</u>, debido a la situación económica general, al incremento del IVA del 8 al 21% y al aumento de la oferta cultural en otros espacios de la ciudad, se mantiene una previsión prudente de los ingresos por ventas de entradas para el 2015. El importe de ingresos presupuestados es de <u>1.100.000 euros</u>.
- b) <u>Ingresos de patrocinadores, colaboraciones y donaciones</u>: Esta partida a su vez se divide en dos partes:
  - b1) <u>Aportaciones de Patronos y Otras Entidades</u>: Las aportaciones previstas para el ejercicio 2015 son las siguientes:

Ayuntamiento de Valladolid	1.080.000 euros
INAEM	35.000 euros
Junta de Castilla y León	80.000 euros
Total Aportaciones	1.195.000 euros

b2) <u>Ingresos por convenios de colaboración y donaciones</u>: Esta partida recoge los ingresos recibidos de entidades y empresas en virtud de los convenios de colaboración firmados para el ejercicio así como las donaciones. Los ingresos previstos son los siguientes:

Diputación de Valladolid	21.804 euros
Iberdrola	27.000 euros
El Mundo	15.000 euros
la Caixa	50.000 euros
Renault España	50.000 euros
Aguas de Valladolid	45.000 euros

Por lo tanto el importe global de las partidas b1 y b2 suman 1.403.804 euros

 c) <u>Ingresos Accesorios</u>: Esta partida recoge los ingresos previstos por el arrendamiento de salas y espacios del teatro así como la prestación de servicios en los mismos. El importe previsto por este concepto es de <u>165.000 euros</u>

El total del presupuesto de los **INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA** asciende a la cantidad de <u>2.668.804 euros</u>

### 2.- INGRESOS FINANCIEROS:

Esta partida recoge los ingresos previstos por los intereses devengados en las cuentas con Entidades Financieras. Debido al fuerte descenso del Euribor y la consiguiente bajada de tipos, el importe previsto por este concepto es de <u>750 euros</u>

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS para 2015 es de 2.669.554 euros

# PREVISIÓN DE GASTOS

### 1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS:

a) <u>Gastos de Artes Escénicas</u>: El presupuesto para contratos y producciones de Artes Escénicas del ejercicio 2015 asciende a **1.193.500 euros**.

### 2.- GASTOS DE PERSONAL:

Los gastos de personal se dividen en 2 apartados:

a1) <u>Gastos del Personal Propio del Teatro</u>: Son los gastos del personal laboral propio de la entidad. Los importes presupuestados para el ejercicio 2015 son los siguientes:

Sueldos y Salarios	320.500,00 euros
Seguridad Social Empresa	99.500,00 euros
Total	420.000.00 euros

a2) <u>Gastos de Personal por artistas contratados</u>: Son los gastos de personal originados por los contratos laborales temporales realizados a artistas para ciertas producciones. Al ser contratos laborales tienen la consideración técnica de Gastos de Personal. Los importes presupuestados para 2015 son los siguientes:

Sueldos y Salarios (Artistas)	20.000,00 euros
Seguridad Social Empresa (Artistas)	5.500 euros
Total	25.500 euros

El total del presupuesto para GASTOS DE PERSONAL es de 445.500 euros.

## 3.- DOTACIONES PARA AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO:

Esta partida recoge los valores de amortización previstos para 2015 de los bienes de inversión de los es titular el Teatro. El desglose de esta partida es el siguiente:

Amortización Aplicaciones Informáticas	1.020 euros
Amortización de Otras Instalaciones	772 euros
Amortización del Mobiliario	1.120 euros
Amortización de Equipos Informáticos	2.142 euros
Amortización de Otro Inmovilizado Material	2.500 euros
<u>Total</u>	7. <u>554</u> euros

El total del presupuesto para **DOTACIONES PARA AMORTIZACION** es de **7.554 euros**.

## 4.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACION:

Esta partida recoge el resto de gastos necesarios para la realización de la actividad del Teatro. La clasificación y distribución del presupuesto de ésta partida es la siguiente:

a) Alquiler de Material y Maquinaria	2.500,00 euros
b) Reparaciones y Conservación del Teatro	35.000,00 euros
c) Servicio de Profesionales Independientes	10.500 euros
d) Primas de Seguros	24.000 euros
d1) Seguro Responsabilidad Civil 12.500,00	
d2) Seguro Daños Materiales11.500,00	
e) Comisiones Bancarias y de cobro por tarjeta	10.000,00 euros
f) Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	45.000,00 euros
g) Suministros	188.500,00 euros
g1) Electricidad105.000,00	

705.500 Euros

El total del presupuesto para OTROS GASTOS DE EXPLOTACION es de 1.021.000 Euros.

### 5.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES:

En ésta partida no se presupuesta importe dado a la exención de la Actividad de la Fundación recogida en Régimen Fiscal especial del Título II de la ley 49/2002.

### 6.- AUMENTO DEL INMOVILIZADO:

Esta partida recoge la previsión de inversiones a realizar en el ejercicio.

El total del presupuesto para **AUMENTO DE INMOVILIZADO** es de **2.000 euros** 

TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS para 2015 es de 2.669.554 euros.